



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Derecho

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO(A):

- a) La solicitud se remite a través de la Mesa de Partes Virtual, eligiendo la opción TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL, indicando la modalidad elegida, debiendo enviar lo siguiente:
- b)
- Imagen en PDF del voucher o transferencia interbancaria por el pago de los derechos correspondientes.
 - Imagen en PDF a color, nítida y legible del Documento Nacional de Identidad o carnet de extranjería.
 - Archivo digital en formato JPG de foto de estudio fotográfico, cuya medida debe ser 4.5 x 3.5 cm, de frente, a color, con ropa formal, fondo blanco (Damas con blusa de color blanco con cuello camisero y saco oscuro; varones con camisa blanca, saco oscuro y corbata oscura) sin lentes y sin prendas en la cabeza.
 - Imagen en PDF del documento que acredite el conocimiento o dominio del idioma extranjero o nativo, de acuerdo a lo establecido en los requisitos académicos. (Caso contrario indicar si llevó el curso inglés-Berlitz en el Plan de Estudios).
 - Imagen en PDF de la Constancia de Prácticas pre profesionales por un (01) año, emitida por un Abogado en ejercicio. Si el bachiller practicó en una entidad estatal o particular, acreditará la práctica pre profesional con la presentación de una constancia emitida por dicha entidad.
 - Imagen en PDF de la constancia que acredite el cumplimiento del SECIGRA DERECHO, cuando corresponda.
 - Imagen en PDF del documento expedido por la universidad y/o Facultad de origen en el que conste la fecha de su primera matrícula, en caso de haber ingresado por la modalidad de traslado.